

4587

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

**Dr. Arturo Terán Almeida**

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario  
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

**COPIA**

PRIMERA

DE LA ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR SR. ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN Y SRA.

A FAVOR DE SRA. ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ

POR \$60.00

EL        DE        DEL       

IBARRA        DE NOVIEMBRE        DE       

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García  
Moreno, Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**



Factura: 001-002-000028449



20181001005P03924

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181001005P03924						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA JARRIN ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001586047	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OBANDO GRIJALVA XIMENA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001710431	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAIMAL ENRIQUEZ ELSA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001826054	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00						

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-002-000028470



20181001005O00640

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001005O00640

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANS SERVICE CONFORT SAFE" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESC. 147 - FOLIO 583

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA JARRIN ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001586047
OBANDO GRIJALVA XIMENA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001710431
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAIMAL ENRIQUEZ ELSA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001826054

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001005P03924

  
NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

ESC. NO. 2018-10-01-005-P0

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑORES ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN Y XIMENA GUADALUPE OBANDO GRIJALVA

A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ

POR: \$60.00

T. No. 3073

Di tres copias

G/G.



En la ciudad de Ibarra, hoy día **miércoles siete de noviembre del año dos mil dieciocho**, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto de este cantón, comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores **ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN Y XIMENA GUADALUPE OBANDO GRIJALVA**, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora **ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ**, de estado civil casada. Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de

su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de sus firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad. Bien instruidas por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden de conformidad con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del siguiente contenido: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones

de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores **ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN Y XIMENA GUADALUPE OBANDO GRIJALVA**, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora **ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ**, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del año dos mil cuatro, ante el Dr. Arturo Terán Almeida - Notario Quinto del cantón Ibarra; inscrita el veintitrés de abril del año dos mil cuatro, bajo la partida número ciento dos del Libro Registro Mercantil del cantón. Se constituye la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA. **b)** Mediante escritura celebrada el seis de julio del año dos mil diez, ante el Dr. Jorge Cárdenas Carrión - Notario Cuarto del cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el once de agosto del año dos mil diez, bajo la partida número doscientos setenta y ocho del Libro Registro Mercantil del cantón, se reforma el estatuto de la compañía que precede.- **c)** La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA, celebrada el treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho, autorizó al socio cedente señor **ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN** de estado civil casado con la señora **XIMENA GUADALUPE OBANDO GRIJALVA**, transfiera sesenta participaciones que tiene en esta compañía a favor de la señora **ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ**. **TERCERA – OBJETO.-** Por el presente instrumento público, los cónyuges señores **ROBERTO**



**DAVID ACOSTA JARRIN Y XIMENA GUADALUPE OBANDO GRIJALVA**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, y contando con la debida autorización de la asamblea de conformidad con el acta que se acompaña, ceden las sesenta participaciones que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.**, mencionada en la cláusula de antecedentes en favor de la señora **ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ**, de estado civil casada, en consecuencia, la cesionaria hará uso de su derecho, en su calidad de cesionaria a título oneroso. **CUARTA - PRECIO.-** El precio de los derechos y acciones es de **SESENTA DÓLARES AMERICANOS**, que la cesionaria entrega a los cedentes, quienes declara haber recibido dicha cantidad en moneda de curso legal, a su entera satisfacción, sin tener que hacer reclamo alguno por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los cedentes transfieren sus derechos y acciones libre de gravamen, comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción conforme lo dispone el Código Civil. **SEXTA – JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Ibarra en caso de existir alguna controversia del presente documento escriturario en la cesión de Participaciones.- **SEPTIMA – ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan cada una de las cláusulas que anteceden por cuanto las mismas aseguran sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades que se requieren para la completa validez del presente instrumento público”.- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Vicente Vásquez. Abogado profesional con matrícula número 10-1978-2 del FA. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el



Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



SR. ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN

CEDULA: 100158604-7



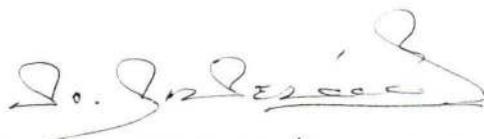
SRA. XIMENA GUADALUPE OBANDO GRIJALVA

CEDULA: 100171043-1



SRA. ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ

CEDULA: 100182605-4



DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1091713159001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** TRANS SERVICE CONFORT SAFE  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BOLAÑOS RUANO JORGE VINICIO  
**CONTADOR:** GALLEGOS TAPIA SONIA ELENA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/04/2004      **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2004  
**FEC. INSCRIPCION:** 19/07/2004      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/11/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: CARANQUI Barrio: CENTRAL Calle: ATAHUALPA Número: 28-69  
 Intersección: CORY CORY Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA JOSE NICOLAS VACAS Telefono Trabajo:  
 062650944 Celular: 0994907707 Email: jorgevinibolo25@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001

**JURISDICCION:** ZONA 11 IMBABURA

FECHA: 22/11/2018  
 ABIERTOS: 0001  
 CERRADOS: 00230  
 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** DFDA100214      **Lugar de emisión:** IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE      **Fecha y hora:** 22/11/2018 08:39:00



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1091713159001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

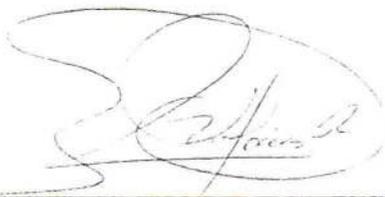
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b>	001	<b>ESTADO</b>	ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.</b> 23/04/2004
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	TRANS SERVICE CONFORT SAFE				<b>FEC. CIERRE:</b>
					<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: CARANQUI Barrio: CENTRAL Calle: ATAHUALPA Número: 28-69 Intersección: CORY CORY Referencia: JUNTO A LA ESCUELA JOSE NICOLAS VACAS Telefono Trabajo: 062650944 Celular: 0994907707 Email: jorgevinibolo25@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)*

**Usuario:** DFDA100214 **Lugar de emisión:** IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE **Fecha y hora:** 22/11/2018 08:39:00

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, "TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cia. Ltda" DEL DIA MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DEL 2018

Lugar Av. Atahualpa 28-69 y Cory Cory

Hora 19H00- (siete de la noche)

En la ciudad de Ibarra, Parroquia urbana de Caranqui, a los treinta y un días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, en la sede de la Compañía ubicada en la Av. Atahualpa 28-69 y Cory Cory, en forma libre y voluntaria, convocados reglamentariamente en el Diario La Hora de la ciudad de Ibarra, el día 23 de Octubre del 2018, amparados en el Art. 119 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cia. Ltda"

Todos los presentes son propietarios de 60 participaciones con un valor de un dólar americano, no encontrándose presente todo el capital suscrito por la Compañía, quienes deciden esperar los 30 minutos de acuerdo a la convocatoria para constituirse en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Instalación de la Junta General extraordinaria,
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior,
- 4.- Informe de Gerencia,
- 5.- Salida y entrada de socios,
- 6.- Resoluciones, y,
- 7.- Clausura.



1.- CONSTATAACION DEL QUORUM: Una vez cumplidos los 30 minutos de espera el Sr. Gerente procede a la constatación del quórum y firmada la lista de asistencia indica que existe el quórum con el ciento por ciento reglamentario, por lo que se puede instalar la Junta General Extraordinaria.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL: La compañera Meyra Changuán, Presidenta de la Operadora, primeramente agradece la presencia de los compañeros que cumplen esta obligación, así mismo da la bienvenida a la compañera Paulina Canacúan Cano, deseándole el mejor de los éxitos y solicitando se una al trabajo que todos desarrollamos en esta Compañía; con los deseos de que todos arrimemos el hombro en estos difíciles momentos que estamos atravesando, por lo que deja instalada la Junta General Extraordinaria de este día.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura de las Acta de la Junta Generales Extraordinaria del 24 de Abril del 2018, poniendo a consideración de los presentes, esta es aprobada por todos los presentes por unanimidad, sin modificación alguna.

4.- INFORME DE GERENCIA: En este punto el señor Gerente, indica que son dos puntos los que tiene que hacer conocer para los fines consiguientes: el primero referente a contratos intra-cantonales, informando que de parte de la Unión Provincial se han agotado los medios para que la Coordinación de Educación proceda a la elaboración de los mismos, sin que hasta el momento haya una respuesta favorable, se han realizado algunas reuniones conjuntamente con delegados de la Coordinación de educación, ANT, MOVIDELNOR y la transportación escolar, sin resultados positivos y que se ha conversado con el Coronel López, Gerente de la Empresa, recibiendo un oficio en el que se abaliza para que los contratos del año lectivo anterior sean los que sigan en vigencia, adjuntando a los mismos las listas actualizadas de los estudiantes y que en su debida oportunidad y anticipación podamos trabajar en forma conjunta para que el año siguiente iniciemos ya con los contratos correspondientes. Se entrega a los compañeros una copia del oficio para que tengan como referencia si es solicitado el contrato de trabajo. Segundo: Hay la posibilidad de cubrir o legalizar los cupos de los socios que nunca han asistido a las reuniones de la Compañía, ya que hay personas interesadas y que la semana pasada llegaron para que les informe la posibilidad para cubrir estos cupos, en los próximos días vendrán con un resultado sobre este particular. Se expresan muchos criterios de algunos compañeros indicando que si es factible llenarlos, quien sale ganando es nuestra Operadora, inclusive indican que son personas que están trabajando ilegalmente y que más bien demos la oportunidad par que trabajen legalmente en el sector de la Esperanza y Zuleta. De la misma manera hace conocer que no se tiene una respuesta favorable sobre las resoluciones de las dos compañeras que ya pertenecen a nuestra Institución, habiendo un error involuntario en el nombre o razón social de nuestra Compañía, se han realizado algunas gestiones y nos han manifestado que ya esta elaborado el documento para su legalización, quedando con el Coronel López para el día lunes 5 de Noviembre solucionar este impase.

5.- SALIDA Y ENTRADA DE SOCIOS: En este punto el señor Gerente pone a consideración de los presentes toda la documentación correspondiente, tanto del socio saliente, como del entrante, indicando a la vez que ha procedido a indicarles de manera especial a la entrante los deberes y derechos que se deben cumplir, estando de acuerdo en todo lo explicado; se procede a dar lectura del Oficio del compañero ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN, portador de la C. C. No. 100158604-7, en el que indica que ha cedido sus acciones y derechos a la Señora ELSA LUCIA TAIMAL ENRIQUEZ, portadora de la C. C. No. 100182605-4, quien presenta también la documentación correspondiente y la solicitud de ingreso para conocimiento en la Junta General Extraordinaria, puesto en conocimiento y revisada la documentación, cumple con todo lo establecido en nuestro Reglamento Interno, poniendo a consideración de los presentes los oficios anteriormente indicados, la correspondiente documentación presentada por la señora que solicita su ingreso, de esta manera en un análisis de compañerismo y amistad con la persona que sede sus acciones se aprueba por unanimidad la salida e ingresos de los socios antes indicados. Solicitando se proceda a cumplir con los trámites correspondientes para su legalización.

6.- RESOLUCIONES: Se resuelve la salida y entrada de socios en forma unánime y que se haga llegar un oficio de agradecimiento a la compañero saliente por el tiempo que permaneció en la operadora, ya que como fundador de la Compañía merece nuestro respeto y consideración, deseándole éxitos en su nueva

instancia de su vida; que se entregue todo lo que corresponda a la nueva compañera para que prosiga con los trámites correspondientes para su legalización.

7.- CLAUSURA: Una vez que se ha concluido con el Orden del día establecido, la compañera Meyra Changuán, presidenta de la Compañía agradece nuevamente por la presencia, pidiendo una vez más cumplamos con nuestro compromiso que tenemos con la Institución para verla cada día mejor, seamos los verdaderos amigos y compañeros y si hay que darnos la mano, démosla con ese verdadero sentimiento de ayuda y solidaridad. De esta manera clausura la Junta General Extraordinaria siendo las 20H45 de la noche.



Sra. Meyra Changuán Yépez

PRESIDENTA



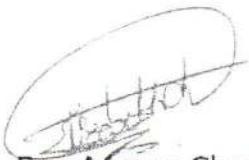
Jorge V. Bolaños Ruano

GERENTE



ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA".

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2018



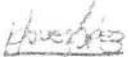
Sra. Meyra Changuán



Sr. Fernando Noboa



Sr. Luis Flores



Sr. Klever López



Sr. Alfonso Cifuentes



Sr. Nelson Benavides



Sr. Félix René Vega



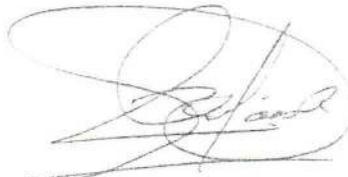
Srta. Canacúan Paulina



Sr. Patricio Salgado



Sr. Roberto Acosta



Sr. Jorge V. Bolaños



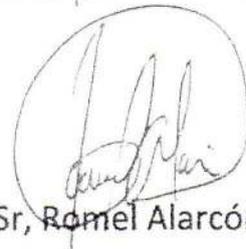
Srta. Lilian Arcos Ch.



Sr. Carlos Córdova



Sr. Juan Varela



Sr. Romel Alarcón



ciencia de todos los Estados, a los que Rousseu se niega a incluirlos en el derecho natural, pero en general a los principios del derecho les asigna la categoría de fuente autónoma y no auxiliar.

Otros sostienen que al hablar de "principios generales del derecho aceptados por las naciones civilizadas", el

la concretan frente a un caso es

De estos Tribunales los más la Corte Permanente de Justicia y luego su sucesora la Justicia, quienes han dictado además de solucionar las respes significado un adelanta cional al determinar la normas y desechar alg principios.

e. La doctrina de lo

En la esfera del Der de a ser tratada igualm tiene o no la categoría como es el derecho int plena evolución, que n

## CONVOCATORIA

Convócase con el carácter urgente y obligatorio a los accionistas de la Compañía de Servicio de Transporte Terrestre Comercial "Trans Service Confort Safe Cia. Ltda" a la Junta General Extraordinaria a realizarse el día Miércoles 31 de Octubre del 2018, a partir de las 19h00 (siete de la noche) en la sede social ubicada en la Av. Atahualpa 28-69 y Cory Cory para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General Extraordinaria
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Informe de Gerencia
5. Salida y entrada de socios
6. Resoluciones
7. Clausura

Pedimos puntual asistencia, de no haber el quórum reglamentario a la hora señalada anteriormente, se esperará 30 minutos, luego de los cuales se instalará la Junta General Extraordinaria con los accionistas presentes y las resoluciones aprobadas serán de estricto cumplimiento para todos los accionistas.

Ibarra, octubre 23 del 2018

Jorge V. Bolaños Ruano  
GERENTE

10/23/18

## JUDICIALES

### VARIOS

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTON IBARRA

Aurelio Mosquera 2-111 y Luis Fernando Villamar Ibarra Ecuador

EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL

JUICIO DE : DIVORCIO POR CAUSAL  
N° DE CAUSA : 10203-2015-03057

ACTORES : ARCINIEGAS MERA CARLOS MARCELO

DEMANDADOS : BURGOS ORTIZ GISELA JULIETA

A LA SEÑORA GISELA JULIETA BURGOS ORTIZ, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL JUICIO SUMARIO DE DIVORCIO POR CAUSAL N° 10203-2015-03057, QUE SE TRAMITA EN LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES

INI  
EN  
BA  
LC  
EX  
DE  
UP  
LI/  
LE  
TE  
SE  
RF  
Cc  
NII  
MA  
le  
da  
na  
pe  
p2  
RH  
GL  
PF  
Sil  
vir  
cir  
sir  
pe  
ne  
for  
all  
FL  
Cc  
ca  
69  
so  
An  
Or  
lee  
do  
al  
Cc  
y




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100158604-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ACOSTA JARRIN  
 ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO  
 TUNGURAHUA  
 AMBATO  
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-09  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 XIMENA GUADALUPE  
 OBANDO G




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

E334314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 ACOSTA CARLOS ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 JARRIN MARIA CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 IBARRA  
 2016-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-03-02

159 45 11 082 26

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL ECUADANO

 000502760




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No.  
 001-068 NÚMERO  
 1001586047 CEDULA

ACOSTA JARRIN ROBERTO DAVID  
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA  
 IBARRA CANTON  
 SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA:






**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JON. H. J.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1001586047

**Nombres del ciudadano:** ACOSTA JARRIN ROBERTO DAVID

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 9 DE AGOSTO DE 1965

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** OBANDO G XIMENA GUADALUPE

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE ABRIL DE 1990

**Nombres del padre:** ACOSTA CARLOS ELOY

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** JARRIN MARIA CLEMENTINA

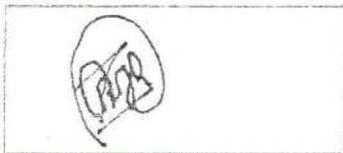
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 2 DE MARZO DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 182-170-22526



182-170-22526

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

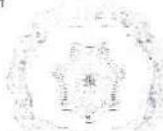




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No 100171043-1  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 OBANDO GRIJALVA XIMENA GUADALUPE  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 IMBABURA  
 IBARRA  
 SAGRARIO  
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-11  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 ROBERTO DAVID ACOSTA JARRIN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OBANDO VICTOR JULIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GRIJALVA SUSANA HERMELINDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 IBARRA  
 2016-02-26  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-02-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 COMERCIANTE

V3334V3244

000591823

DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



041  
JUNTA No

041 - 306  
NÚMERO

1001710431  
CÉDULA



OBANDO GRIJALVA XIMENA GUADALUPE  
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA  
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

IBARRA  
CANTÓN

ZONA:

SAN FRANCISCO  
PARROQUIA



REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JCV

IMP. 10/16 N.3

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001710431

Nombres del ciudadano: OBANDO GRIJALVA XIMENA GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA JARRIN ROBERTO DAVID

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: OBANDO VICTOR JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRIJALVA SUSANA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 188-170-22571



188-170-22571

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001826054

Nombres del ciudadano: TAIMAL ENRIQUEZ ELSA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ PINEDA OSCAR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2018

Nombres del padre: TAIMAL FRANCISCO HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



*[Handwritten mark]*

N° de certificado: 188-170-22632



188-170-22632

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





100182605-4  
CEDULA DE  
CIUDADANIA  
TAIMAL ENRIQUEZ  
ELSA LUCIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI  
ESPEJO  
LA LIBERTAD  
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
OSCAR MANUEL  
ORTIZ PINEDA



INFORMACIÓN PROFESIÓN / OCUPIACIÓN  
BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAIMAL FRANCISCO HOMERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ENRIQUEZ MARIA AMADA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
IBARRA  
2018-07-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-07-27

I2333A1222



000774188

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION  
DEL ELECTORADO



058  
JUNTA No

058 - 287  
NUMERO

1001826054  
CEDULA

TAIMAL ENRIQUEZ ELSA LUCIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA  
PROVINCIA  
IBARRA  
CANTÓN  
SAGRARIO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1



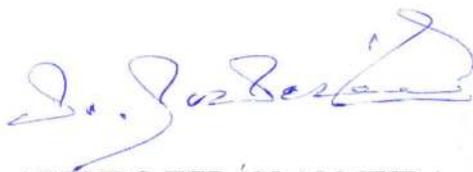
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, siete de noviembre del año dos mil dieciocho.

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSERVICE CONFORT" CIA. LTDA., con la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota al margen de la matriz indicada y en las copias certificadas que me fueron presentadas. Ibarra, siete de noviembre del año dos mil dieciocho. De todo lo cual doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 4587



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	71
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /07/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

  
ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR